



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

FORMULARIO PARA EL INGRESO DE CAUSAS

DATOS A INCORPORAR - MESA DE ENTRADAS CIVIL

EXPTE. N°	
-----------	--

1. DESCRIPCIÓN OBJETO

1	OBJETO DEL JUICIO	DAÑOS Y PERJUICIOS
---	-------------------	--------------------

2. DESCRIPCIÓN MODO DE PROCESO

2	MODO DE PROCESO	ORDINARIO
---	-----------------	-----------

3. DATOS ABOGADO/S

Apellido/s y Nombre/s	P/A	Domicilio/s Constituidos	Localidad	Casillero

4	DEFENSORÍA	Nro.: ITINERANTE
---	------------	------------------

5. ACTORES, PETICIONANTES O CAUSANTES

Apellido/s y Nombre/s	Domicilio Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de CUIT
YAPURA,ANDREA ELIZABETH	Félix Sosa S/Nº, Barrio San Cayetano	TAFI DEL VALLE	DNI N° 31903498	-

6. DEMANDADOS (Datos Conocidos)

Apellido/s y Nombre/s	Domicilio Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de CUIT
SANCHEZ,ALBERTO DANIEL	Calle sin nombre y sin número, camino a la Capilla de San Cayetano (cerca de Carpintería Villoldo)	TAFI DEL VALLE	DNI N° 14518702	-

7.-	FUERO DE ATRACCIÓN
JUZ.	EXPTE. CONEXO

8.-	OFICIOS LEY 22.172
Juez oficiante:	
Juzgado y Fuero:	
Jurisdicción:	

9.-	MONTO DEL JUICIO	
\$	USD	IMPORTE

10.-	TASA de JUSTICIA	
	Abona Tasa mínima:	
	Abona Tasa íntegra:	
	Exenta de pago	X

11.-	BONOS PROF.	
	ADJUNTA	
	NO ADJUNTA	X

12.-	LEY 6.059	
	ABONA	
	NO ABONA	X

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Firmado digitalmente por
Agustín Eugenio Acuña
Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo,
con carácter Itinerante, con jurisdicción territorial
en los Centros Judiciales Concepción y Monteros

El presente formulario deberá completarse con letra legible (en forma manual o imprenta). Toda raspadura o enmienda deberá ser salvado previo a la firma del profesional.
El número de expediente será completado en forma manual al momento de la asignación. AAE

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento (artículo 79 del CPCCT):

- Nombre y apellido, documento de identidad, estado civil, profesión, personas a cargo, ingresos personales, bienes inmuebles, automotores u otros: ANDREA ELIZABETH YAPURA, DNI N° 31903498, soy soltera, desocupada, un hijo menor de edad, no tengo, una motocicleta y un auto.
- Mi domicilio es Félix Sosa S/N°, Barrio San Cayetano, TAFI DEL VALLE, Tucumán y mis medios de vida son los que me procuro por el trabajo no registrado que pueda conseguir.
- Mi petición se fundamenta en el hecho de sufrir una carencia de recursos económicos para afrontar el proceso YAPURA ANDREA ELIZABETH c/ SANCHEZ ALBERTO DANIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
- El Defensor que me representará, de acuerdo a los artículos 375, 362 y 1015 del CCyC, a quien autorizo expresamente a desistir de la acción, del derecho, transigir, conciliar, allanarse, cobrar, percibir, dar recibos (artículo 12 del CPCCT) y expedirse sobre los puntos específicos por la normativa especial (artículos 165 y 166 del CPFT) es Agustín Eugenio Acuña, quien tengo entendido supervisa y dirige la actuación de los Auxiliares de Defensor Civil y del Trabajo Johanna Capelusnik, Gonzalo García Biagosch y María Soledad Coronel (artículo 160 quaterdecies de la Ley 6.238) además de autorizar al abogado José Francisco de la Cruz Gómez Romero, integrante de la defensoría, en caso de ser necesario, a que lo sustituya en la representación de las audiencias (Resolución del MD N° 29/18). ANE